

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**25249** *ORDEN de 14 de octubre de 1981 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Artillería don Mariano Esteban Tello.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Artillería, don Mariano Esteban Tello, en situación de reserva activa por Orden del Ministerio de Defensa 362/10.225/1981 («Diario Oficial» número 196) y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior—Jefatura Local de Protección Civil de Pamplona— en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste de acuerdo con lo preceptuado en el párrafo primero de la disposición final cuarta de la Ley 20/1981, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Jefe, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 de noviembre de 1981.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros de Defensa y del Interior.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**25250** *RESOLUCION de 14 de octubre de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia a concurso de traslado las vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

En la Oficina del Registro Civil de los Juzgados de Distrito relacionados a continuación se halla vacante la plaza de Médico de Registro Civil, que deberá proveerse por concurso de traslado entre Médicos del Cuerpo, según orden y turnos establecidos en el artículo 403 del Reglamento del Registro Civil y disposición transitoria 13.ª, párrafo 3.º, del propio Reglamento, respecto de Médicos suplentes.

Madrid 3.  
Madrid 14.

Logroño.  
Pontevedra.

Los concursantes dirigirán a este Centro las correspondientes instancias, que deberán tener entrada en el Registro del Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**25251** *REAL DECRETO 2560/1981, de 22 de octubre, por el que se nombra al General de Brigada de la Guardia Civil don Buenaventura López Ruano General Jefe de la Tercera Zona de la Guardia Civil (Valencia).*

Vengo en nombrar Jefe de la Tercera Zona de la Guardia Civil (Valencia) al General de Brigada de la Guardia Civil don Buenaventura López Ruano, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIARI SAUSSOL

**25252** *REAL DECRETO 2581/1981, de 23 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Almirante don Carlos Buhigas García.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Almirante don Carlos Buhigas García pase a la situación de reserva activa el día veintinueve de octubre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIARI SAUSSOL

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25253** *ORDEN de 15 de junio de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Ética» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla a don Arturo Juncosa Carbonell.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Ética» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC1611) de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Letras de Tarragona de la Universidad de Barcelona don Arturo Juncosa Carbonell (nacido el 5 de octubre de 1925), número de Registro de Personal A01EC2157, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**25254** *ORDEN de 15 de junio de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Ética» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid a don Enrique López Castellón.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Ética» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid al Profesor agregado (A42EC914) de «Ética y Sociología» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense don Enrique López Castellón (nacido el 25 de diciembre de 1940), número de Registro de Personal A01EC2153, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.